



DECRETO EXENTO N° 3.706
RETIRO, 12 5 NOV. 2013
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal de la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: MARIA P. ORTEGA SEPULVEDA
C. I. N°	: 11.566.421-2
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: ENFERMERA B / 06
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 05 DIAS
DESDE	: 09/12/2013
HASTA	: 13/12/2013
DIAS PENDIENTES	: 01 DIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam